



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 AGO. 1993

RES.H.No 348 - 93

VISTO:

La Res.No 1244-85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Historia, por la cual se establece el sistema de promoción directa para la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente del alumno que obtuvo dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

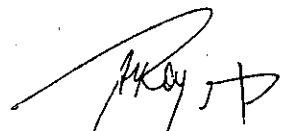
ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADA la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia, al alumno Edilfredo Román BARRIONUEVO, L.U.No 22267 con nota 6(seis).

ARTICULO 2o.- ESTABLECER como fecha de Promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 30 de julio de 1993, fecha en que la docente elevó el informe de dicho alumno según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3o.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sg.

  
MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA

